

Sangolquí, 01 de noviembre de 2016

Señora
MARÍA CRISTINA BRITO LÓPEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Los socios fundadores de la compañía **BIOTECNOLOGÍA & ASOCIADOS CIANOPLANT CIA. LTDA.**, en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como **PRESIDENTE**, de la referida compañía. La designación sobre su persona tiene un periodo de duración de cinco años, de conformidad con lo dispuesto por el, Artículo Decimo Tercero del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están. Preceder las reuniones de junta general a las que asista y suscribe con el secretario, las actas respectivas. Suscribir con el Gerente General los certificados de aportación y extender el que corresponda a cada socio. Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporalmente o definitivamente.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de octubre de 2016, ante la Notaría Tercera del Catón Rumíñahui – Sangolquí, Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, documento que contiene las normas estatutarias que determina las atribuciones y deberes del Presidente de la compañía.

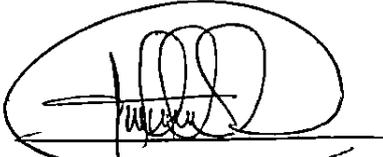
En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Daniel Freire Balseca
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, la designación de Presidente de la compañía **BIOTECNOLOGÍA & ASOCIADOS CIANOPLANT CIA. LTDA.**, conforme consta en el presente nombramiento.



MARÍA CRISTINA BRITO LÓPEZ
C.I. 1717933699

Sangolquí, 01 de noviembre de 2016.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía BIOTECNOLOGÍA & ASOCIADOS CIANOPLANT CIA/LTDA designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la escritura pública otorgada el veinte y siete de octubre del dos mil diez y seis, ante el Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui, a favor de la señora BRITO LOPEZ MARIA CRISTINA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1717933699, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.896

Martes, 8 de noviembre del 2016



Responsable: JAIME SALAZAR